

CUESTIONARIX S.A.

POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2015

SECCIÓN 1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1. NATURALEZA DE LAS OPERACIONES

CUESTIONARIX S.A., fue constituida el 06 de febrero de 2015 en la ciudad de Quito Ecuador; con un plazo de duración de 100 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Mercantil.

El objeto social con la cual fue creada es, brindar servicios de educación y capacitación en línea; consultoría en servicios de educación y capacitación en línea; desarrollo de programas de computación (software) para educación y capacitación en línea; y, asesoría y consultoría en tecnología de la información; para lo cual puede organizar charlas, eventos, capacitaciones y seminarios relacionados con el giro de su negocio.

1.2. INFORMACIÓN GENERAL

El domicilio de su sede social y su principal centro de negocios es Simón Bolívar S/N en la parroquia de Machachi, cantón Mejía, con el Registro Único de Contribuyente N° 1792572509001.

Según las regulaciones vigentes en Ecuador el ejercicio económico comienza el 1 de enero y termina el 31 de diciembre de cada año. La moneda funcional y de presentación de informes es la moneda de curso legal en Ecuador que es el dólar de los Estados Unidos de América (USD). Las cifras de los Estados Financieros se presentan en esa moneda (USD) a menos que se indique lo contrario.

Al 31 de diciembre de 2015, "CUESTIONARIX" cuenta con 5 empleados en relación de dependencia distribuidos.

Entorno económico

Un resumen de la evolución de los principales indicadores de la economía ecuatoriana desde hace cinco años, es el siguiente:

Indicador económico	Años				
	2011	2012	2013	2014	2015
% de inflación anual	5,41	4,16	2,7	3,7	3,38
Balanza Comercial:					
Superávit (Déficit)					
(millones de dólares)	(717)	(194)	(1.084)	135	(1.238)
Salario Mínimo (en dólares)	264	292	318	340	354

1.3. DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO CON NIIF PARA LAS PyMES

Los estados financieros de la compañía han sido preparados de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PyMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Conforme las disposiciones del organismo de control, en Resolución SC.Q.ICI.CPA IFRS11.01 publicada en R.O. 372 del 27 de enero de 2011, se establece aplicarán la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PyMES), para el registro, preparación y presentación de estados financieros, a partir del 1 de enero del 2012, todas aquellas compañías que cumplan las siguientes condiciones: a) Activos totales menores a USD 4 millones, b) valor bruto en ventas anuales menores a USD 5 millones y c) tener menos de 200 trabajadores. Deben preparar sus estados financieros en base a esta norma a partir del 1 de enero de 2012. Se establece el año 2011 como período de transición.

Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2015 fueron aprobados por parte de la Gerencia el día 27 de abril de 2016.

SECCIÓN 2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

2.1. CONSIDERACIONES GENERALES

Bases de presentación

Los presentes estados financieros se han elaborado de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) la que ha sido adoptada en Ecuador de manera integral, explícita y sin reserva de la referida norma, para las empresas que cumplen ciertos parámetros fijados por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Están presentados en dólares americanos, que es la moneda oficial del Ecuador a partir de marzo de 2000 y es también la moneda funcional y de presentación para esta Compañía.

La presentación de los estados financieros conforme a la NIIF para las PYMES, Sección 10, requiere el uso de ciertas estimaciones contables y también exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables en la Compañía. En la Nota No. 2.23 de estos estados financieros se revelan áreas en las que se aplica un mayor grado de juicio o complejidad a las áreas donde la hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros.

Estimaciones contables y suposiciones efectuadas por la Administración

La preparación de estados financieros de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PyMES) requiere el uso de estimaciones contables críticas que inciden en la valuación de determinados activos y pasivos y en la determinación de los resultados, así como en la revelación de activos y de pasivos contingentes.

También requiere que la Administración ejercite su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables. Las áreas que involucran un mayor grado de juicio o complejidad, o donde las suposiciones y estimados son significativos se muestran más adelante.

Los estimados están basados en la experiencia histórica y otras suposiciones que se han considerado razonables bajo las circunstancias actuales. Los actuales valores pueden variar en ciertos casos desde el momento en que las suposiciones y estimados fueron efectuados. Los cambios son incorporados, con el correspondiente efecto en los resultados, una vez que el conocimiento mejorado ha sido obtenido o están presentes nuevas circunstancias.

2.2. PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Estos estados financieros, preparados de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PyMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Los estados financieros son presentados de acuerdo con la sección 3 de la NIIF para las PyMES, "Presentación de Estados Financieros". La Compañía ha decidido presentar el Estado de Resultados Integrales en un solo cuerpo, que incluye los ingresos de actividades ordinarias y los otros resultados integrales. La Compañía ha decidido reportar el estado de resultados integrales, así como los gastos por su función.

2.3. TRANSACCIONES Y SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

Las transacciones en moneda extranjera, principalmente pagos a proveedores del exterior, se traducen a la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes a las fechas de las transacciones. Las ganancias y pérdidas por diferencias en cambio que resulten del cobro o pago de tales transacciones, se reconocen en el estado de resultados.

2.4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo disponible, depósitos de libre disponibilidad en bancos con

CUESTIONARIX S.A.

POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2015

un vencimiento menor a 90 días.

2.5. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Todas las prestaciones de servicios se realizan en condiciones de crédito normales para este tipo de empresa, y los importes de las cuentas por cobrar no tienen intereses. Cuando el crédito se amplía más allá de las condiciones de crédito normales, las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Al final de cada período sobre el que se informa, los importes en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor, la cual se medirá como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados descontados con la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

2.6. EQUIPOS

Las partidas de equipo se miden al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulado.

La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método lineal. En la depreciación de equipo se utilizan las siguientes vidas útiles:

	Vida útil
Equipo de Computación	3 años

La Compañía considera que el método de depreciación y las tasas utilizadas son adecuados para depreciar el valor de los activos durante su vida útil estimada.

El saldo neto de Equipos no excede, en su conjunto, el valor de realización del rubro.

Si existe algún indicio de cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva.

Las ganancias o pérdidas provenientes de la disposición de equipos, maquinaria y muebles son determinadas por la diferencia entre los valores procedentes de la disposición y el valor en libros del activo, se reconocen como otros gastos o ingresos según corresponda. Los gastos de reparaciones y mantenimiento se reconocen en el resultado del período en que se incurran.

2.7. DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS NO FINANCIEROS

Para la fecha sobre la que se informa, se revisa el equipo tangible para determinar si existen indicios de que tales activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

2.8. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Las cuentas comerciales por pagar son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses. Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo cuando superan los 90 días de pago.

2.9. ARRENDAMIENTOS

Las rentas por pagar de arrendamientos operativos se cargan a resultados sobre una base lineal a lo largo del plazo del arrendamiento correspondiente.

2.10. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Activos y pasivos financieros son reconocidos cuando la Compañía se vuelve parte de las estipulaciones contractuales del instrumento financiero. Los activos financieros se reconocen si la Compañía tiene un derecho contractual de recibir efectivo u otro activo financiero de un tercero. Los pasivos financieros se reconocen si la Compañía tiene una obligación contractual de transferir efectivo u otro activo financiero a otra parte.

Reconocimiento Inicial de activos y pasivos financieros

Los activos y pasivos financieros de la Compañía se miden originalmente al valor razonable.

Medición posterior de instrumentos financieros

Para el propósito de medición posterior, los instrumentos financieros de la Compañía son clasificados en las siguientes categorías luego de su reconocimiento inicial:

Activos financieros al valor razonable contra los resultados
Activos financieros mantenidos hasta el vencimiento
Préstamos y cuentas por cobrar y pagar
Activos financieros disponibles para la venta

Instrumentos Financieros Básicos

Los instrumentos financieros básicos se medirán al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo.

Otros Instrumentos Financieros

Son medidos al valor razonable a través de pérdidas y ganancias desde el reconocimiento inicial.

De estas categorías, la Compañía posee cuentas por cobrar a deudores comerciales y otras por cobrar, y cuentas por pagar a acreedores comerciales, otros por pagar al corto y largo plazo y financiamiento a corto y largo plazo. Después del reconocimiento inicial están medidos al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva, menos provisiones por deterioro. El descuento es omitido cuando el efecto del mismo es inmaterial. El efectivo y equivalentes de efectivo de la Compañía caen dentro de esta categoría de instrumentos financieros.

Baja en cuentas de un activo financiero

Los activos financieros serán dados de baja solo cuando expiran los derechos contractuales a recibir o flujos de caja u otro activo financiero, o cuando son transferidos sustancialmente todos los riesgos y ventajas del mismo. Un pasivo financiero es dado de baja cuando se hayan extinguido, pagado, expirado o legalmente revocado.

Presentación

Activos y pasivos financieros se presentan sin compensación, excepto cuando existe un derecho legal para hacerlo y la empresa tiene la intención de cancelarlos con compensación.

2.11. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

Los gastos relativos a provisiones de diverso tipo se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación legal o contractual como resultado de eventos pasados, con lo que es probable que un flujo de recursos deba ser usado para cancelar la obligación y el monto de la misma pueda ser estimado confiablemente, así como por contratos onerosos donde el flujo de fondos para cancelar las obligaciones puede ser estimado. Las provisiones no se reconocen para futuras pérdidas operacionales.

Cuando hay un elevado número de obligaciones similares, el monto estimado de recursos para cancelar las obligaciones es determinado considerando la clase de la obligación en su totalidad. Una provisión es reconocida aún si la estimación de los flujos de pago con respecto a alguno de los ítems individuales incluidos en la clase pueda ser pequeña.

Las provisiones son medidas al valor presente de los desembolsos que se esperan sean requeridos para cancelar la obligación usando una tasa que refleje el valor de mercado del dinero en el tiempo y los riesgos específicos de la obligación. El incremento en la provisión debida al paso del tiempo es reconocida como un gasto de interés.

CUESTIONARIX S.A.

POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2015

2.12. BENEFICIOS DE EMPLEADOS

Beneficios de corto plazo

Beneficios de corto plazo establecidos en la Ley incluyen: décimo tercer sueldo, décimo cuarto sueldo, aportes al IESS y el fondo de reserva. Se registran como pasivos corrientes y son medidos al valor sin descontar que la Compañía espera pagar por estos conceptos. Adicionalmente, la legislación ecuatoriana establece una participación del 15% para los trabajadores en las utilidades líquidas de la Compañía, calculadas antes del impuesto sobre la renta. Este beneficio se paga en abril del año siguiente.

Beneficios post-empleo

La Compañía provee beneficios post-empleo de acuerdo con la legislación laboral. La jubilación a cargo del patrono y los beneficios por desahucio constituyen planes de beneficios definidos obligatorios por la Ley. En ellos, la Compañía asume la obligación de entregar un determinado monto de beneficios en las condiciones establecidas por la normativa al finalizar la relación laboral. No existen otros planes de beneficios obligatorios, contractuales o voluntarios sean de contribuciones definidas o de beneficios definidos.

El Código del Trabajo de la República del Ecuador establece la obligación por parte de los empleadores de conceder el beneficio de jubilación patronal a todos aquellos empleados que lo soliciten y que hayan cumplido 25 años en una misma empresa. La Compañía establece provisiones para este beneficio con base a estudios actuariales realizados por un especialista independiente, debidamente calificado. No se mantiene ningún fondo separado para financiar el plan o activos segregados, para cumplir la obligación. La propia Compañía asume el riesgo de asegurar la cancelación del beneficio con la rentabilidad de sus recursos propios.

No se mantiene ningún fondo separado para financiar el plan o activos segregados, para cumplir la obligación. La propia Compañía asume el riesgo de asegurar la cancelación del beneficio con la rentabilidad de sus recursos propios.

Adicionalmente, el Código del Trabajo establece que en aquellos casos en que la relación laboral termine por desahucio ante el Ministerio de Relaciones Laborales, por parte del trabajador o del empleador, éste deberá reconocer al trabajador una indemnización equivalente al 25% de su último salario multiplicado por el número de años de servicio. El costo de este beneficio a cargo de la Compañía para los empleados actuales es contabilizado mediante la constitución de una provisión con cargo a los resultados del ejercicio. El monto es determinado en base a un estudio actuarial practicado por un profesional independiente debidamente calificado.

2.13. COSTOS Y GASTOS

Se contabilizan sobre la base de lo devengado, los costos y gastos se agrupan según su función.

2.14. RECONOCIMIENTO DE INGRESO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos reconocidos por la compañía corresponden a la facturación de servicios de desarrollo y soporte, y por la venta de licencias de acceso a cursos de capacitación. Los ingresos de actividades ordinarias se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, neta de descuentos e impuestos asociados con la venta.

El ingreso es reconocido cuando el monto puede ser medido confiablemente, el cobro es probable y los costos incurridos o por incurrirse pueden ser medidos con fiabilidad.

2.15. INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

Los ingresos por intereses se reconocen en los resultados cuando se devengan, utilizando el método de interés efectivo.

Los gastos financieros incluyen los gastos por comisiones bancarias y los descuentos en la disposición de los instrumentos financieros. El gasto interés se registra usando el método del interés efectivo. Todos los costos por

CUESTIONARIX S.A.

POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2015

préstamos se reconocen en el resultado del periodo en el que se incurren.

2.16. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

El gasto por impuesto a las ganancias representa la suma del impuesto corriente por pagar y del impuesto diferido.

El impuesto corriente por pagar está basado en la ganancia fiscal del año.

El impuesto diferido se reconoce a partir de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y sus bases fiscales correspondientes (conocidas como diferencias temporarias).

Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que incrementen la ganancia fiscal en el futuro.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro, y cualquier pérdida o crédito fiscal no utilizado. Los activos por impuestos diferidos se miden al importe máximo que, sobre la base de la ganancia fiscal actual o estimada futura, es probable que se recuperen.

El importe en libros neto de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada fecha sobre la que se informa y se ajusta para reflejar la evaluación actual de las ganancias fiscales futuras. Cualquier ajuste se reconoce en el resultado del periodo.

El impuesto diferido se calcula según las tasas impositivas que se espera aplicar a la ganancia (pérdida) fiscal de los periodos en los que se espera realizar el activo por impuestos diferidos o cancelar el pasivo por impuestos diferidos, sobre la base de las tasas impositivas que hayan sido aprobadas o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado al final del periodo sobre el que se informa.

Otros Impuestos

Los valores por impuesto al valor agregado por pagar así como retenciones de impuestos a cuenta de terceros, entre otros, se reconocen dentro de otras cuentas por pagar.

Otros impuestos como Impuesto a la Salida de divisas e impuestos y contribuciones municipales se registran en las pérdidas y ganancias.

2.17. PARTICIPACIÓN TRABAJADORES

La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la misma. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones laborales vigentes.

2.18. GANANCIA (PÉRDIDA) POR ACCIÓN Y DIVIDENDOS DE ACCIONISTAS

La utilidad (pérdida) neta por acción se calcula en base al promedio de las acciones en circulación durante el ejercicio económico.

La distribución de dividendos a los accionistas de la Compañía se reconoce como un pasivo en el periodo que los dividendos son aprobados por Junta General de Accionistas o cuando se configura la obligación correspondiente en función de las disposiciones legales.

2.19. COMPENSACIÓN DE SALDOS

Sólo se compensan entre sí y, consecuentemente, se presentan en el balance de situación por su importe neto, los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

CUESTIONARIX S.A.

POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2015

2.20. ESTADO DE FLUJOS

En los estados de flujo de efectivo, se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiendo por éstos equivalentes las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de Operación: actividades típicas de las entidades de crédito, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

2.21. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROCESO DE REVISIÓN INTEGRAL DE LA NIIF PARA LAS PYMES

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) emitió la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES) (NIIF para las PYMES) en julio de 2009. En ese momento, se estableció un plan para emprender una primera revisión integral de esta Norma que le permita al IASB la evaluación de los primeros dos años de experiencias de las entidades que hayan tenido que implementarla, y considerar si existen necesidades de enmiendas.

a. Primera revisión integral

Las Compañías usaron la NIIF para PYMES en 2010 y 2011. La primera revisión integral comenzó, por lo tanto en 2012. El IASB también dijo que después de la revisión inicial, espera considerar enmiendas a la NIIF para PYMES aproximadamente una vez cada tres años.

En tal sentido, en junio de 2012 fue publicada para comentarios por el IASB una solicitud de información para la revisión integral de la NIIF para PYMES, cuyos comentarios fueron receptados hasta el 30 de noviembre de 2012 en una página web completa que el IASB mantiene sobre la NIIF para PYMES.

b. Guía ilustrativa para Micro Entidades

En junio de 2013 se emite una Guía para Micro Entidades que apliquen la NIIF para las PYMES (2009), con la aclaración de que esta guía acompaña a la NIIF para las PYMES, pero no forma parte de la misma.

c. Proyecto de Norma ED/2013/9 Modificaciones propuestas a la NIIF para las Pymes

Posteriormente en septiembre de 2013 se emite el Proyecto de Norma ED/2013/9 Modificaciones propuestas a la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) y se publica por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) únicamente a efectos de recibir comentarios. Se indica además que las propuestas podrán modificarse en función de los comentarios recibidos antes de emitirse en forma definitiva. Se reciben comentarios hasta el 3 de marzo de 2014.

Las 57 reformas que trae la propuesta afecta a las siguientes secciones:

- Sección 1 Pequeñas y Medianas Entidades
- Sección 2 Conceptos y Principios Fundamentales
- Sección 4 Estado de Situación Financiera
- Sección 5 Estado del Resultado Integral y Estado de Resultados
- Sección 6 Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Resultados y Ganancias Acumuladas
- Sección 9 Estados Financieros Consolidados y Separados
- Sección 11 Instrumentos Financieros Básicos
- Sección 12 Otros Temas relacionadas con Instrumentos Financieros
- Sección 17 Propiedades, Planta y Equipo
- Sección 18 Activos Intangibles distintos de la Plusvalía
- Sección 19 Combinaciones de Negocios y Plusvalía
- Sección 20 Arrendamientos
- Sección 22 Pasivos y Patrimonio
- Sección 26 Pagos basados en Acciones

- Sección 27 Deterioro del Valor de los Activos
- Sección 28 Beneficios a los Empleados
- Sección 29 Impuesto a las Ganancias
- Sección 30 Conversión de moneda extranjera
- Sección 33 Informaciones a Revelar sobre Partes Relacionadas
- Sección 34 Actividades Especializadas
- Sección 35 Transición a la NIIF para las PYMES
- Glosarios (definiciones modificadas)

2.22. ESTIMACIONES CONTABLES, CRÍTICAS Y GRADO DE JUICIO GERENCIAL

Las estimaciones y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de revisión y períodos futuros si es que la revisión los afecta.

La Compañía efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes muy pocas veces serán iguales a los resultados reales. Las estimaciones y supuestos que tienen un riesgo moderado de causar un ajuste material a los saldos de los activos y pasivos en el próximo período se presentan a continuación:

Vida útil de equipo

La Compañía revisó sus estimaciones actuales acerca de las vidas útiles y valores residuales de sus bienes cuando existen indicadores tales como la existencia de un cambio en el uso del activo, un desgaste físico inesperado, avances tecnológicos y cambios en los precios de mercado desde la fecha anual más reciente sobre la que se informa. La Compañía contabiliza esos cambios prospectivamente, como un cambio de estimación contable.

Durante el período la Compañía ha determinado que no existen cambios importantes en las vidas útiles estimadas en el período presentado, de igual forma considera que no existe vida residual significativa en el equipo.

Deterioro de activos no financieros

A la fecha de cierre del período se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de deterioro en los activos. En caso de existir esa evidencia se realiza una estimación del valor recuperable de esos activos.

Estimación de deterioro de las cuentas por cobrar

La Compañía evalúa el deterioro de las cuentas por cobrar cuando existe una evidencia objetiva que no será capaz de cobrar todos los importes de acuerdo a los términos originales de las cuentas por cobrar.

Impuesto a la renta

La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requieren de ciertas interpretaciones a la legislación tributaria vigente. La Administración considera que sus estimaciones son apropiadas de acuerdo a las circunstancias y que no deberían surgir diferencias de interpretación con la Administración Tributaria que afecten significativamente los cargos por impuestos en el futuro.

2.23. PATRIMONIO, RESERVAS Y UTILIDADES

Capital Social

El capital representa el valor nominal de las acciones que han sido emitidas.

Los costos directamente atribuibles, de haberlos, a la emisión de nuevas acciones, son mostrados en el patrimonio como una deducción, neta de impuestos.

CUESTIONARIX S.A.**POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre de 2015

Resultados acumulados

Incluye las utilidades y pérdidas acumuladas de la Compañía, la utilidad o pérdida del período, reservas legales, reservas facultativas, etc.

Reserva Legal

La Ley de Compañías de la República del Ecuador exige que las compañías anónimas transfieran a reserva legal un porcentaje no menor al 10% de las utilidades netas anuales, hasta igualar por lo menos el 50% del capital social de la compañía. Dicha reserva no puede distribuirse a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la compañía; sin embargo, puede ser utilizada para aumentos de capital o para cubrir pérdidas futuras.

SECCIÓN 3. INFORMACIÓN SOBRE LAS PARTIDAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**NOTA 3.1 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES**

La composición del rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

	2015
	US\$
Bancos (1)	14.102
Saldo al 31 de Diciembre	14.102

(1) En el año 2015 incluye principalmente saldos en el Banco Pichincha C.A. y Banco Produbanco por USD 2.175 y USD 11.928, respectivamente.

NOTA 3.2 - DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

La composición del rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

	2015
	US\$
Cuentas por Cobrar Servicios no facturados	14.000
Cuentas cobrar con parte relacionada (1)	486
Saldo al 31 de Diciembre	14.486

(1) Ver nota a los estados financieros N° 3.10.

(2) Corresponde a servicios de implementación de plataforma que no fueron facturados hasta el cierre.

NOTA 3.3 - OTROS ACTIVOS CORRIENTES

La composición del rubro al 31 de diciembre, es la siguiente:

	2015
	US\$
Crédito tributario IVA - Compras	131
Crédito tributario - Retenciones 2%	1.471
Anticipos entregados a proveedores	200
Saldo al 31 de Diciembre	1.803

NOTA 3.4 - EQUIPOS

La composición del rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

CUESTIONARIX S.A.**POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre de 2015

	Costo US\$	Depreciación Acumulada US\$	Valor Neto 2015 US\$	Valor Neto 2014 US\$
Tangibles				
Equipo de Computación	1.339	-	1.339	-
Saldo al 31 de Diciembre	1.339	-	1.339	-

Los equipos se valorizan mediante el método del costo. El costo incluye desembolsos directamente atribuibles a la adquisición del activo. Al cierre de los presentes estados financieros no existen equipos sujetos a arrendamiento financiero.

NOTA 3.5 - ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS

Al cierre del año 2015 la Compañía ha efectuado el análisis de los saldos contables versus los valores fiscales de las partidas del balance general, como base para determinar los saldos de los impuestos diferidos y no se presentaron saldos que registrar.

NOTA 3.6 - CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

La composición del rubro al 31 de diciembre, es la siguiente:

	2015 US\$
Acreedores comerciales	1.083
Otras cuentas por pagar relacionados (1)	3.033
Saldo al 31 de Diciembre	4.116

(1) Ver nota a los estados financieros No. 3.10.

NOTA 3.7 - IMPUESTOS CORRIENTES POR PAGAR

La composición del rubro al 31 de diciembre, es la siguiente:

	2015 US\$
Cuentas por pagar SRI	85
Saldo al 31 de Diciembre	85

NOTA 3.8 - PROVISIONES LABORALES A CORTO PLAZO

La composición del rubro al 31 de diciembre, es la siguiente:

	2015 US\$
Obligaciones patronales IESS	1.332
Beneficios sociales acumulados	1.502
Participación trabajadores	224
Saldo al 31 de Diciembre	3.058

NOTA 3.9 - CUENTAS POR PAGAR CON TERCEROS

La composición del rubro al 31 de diciembre, es la siguiente:

CUESTIONARIX S.A.**POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre de 2015

	2015
	US\$
Porción corriente	22.400
Saldo al 31 de Diciembre	22.400

Corresponde a la porción corriente del préstamo recibido de CRISFE. Durante el periodo 2015 no se canceló cantidades asociadas. A partir del año 2016 se empezará a cancelar de acuerdo a la tabla de amortización acordada.

NOTA 3.10 - TRANSACCIONES Y SALDOS CON PARTES RELACIONADAS

Las siguientes son las principales transacciones y saldos con partes relacionadas:

	2015
	US\$
a) Saldos con relacionadas	
<i>Cuentas por cobrar comerciales</i>	
Cuenta por cobrar accionista Guillermo Zárate	116
Cuenta por cobrar accionista Carlos Acosta	370
Saldo al 31 de Diciembre	486
<i>Cuentas por pagar</i>	
Cuentas por pagar accionistas Guillermo Alejandro Zárate Zapata	2.280
Cuentas por pagar accionistas Pablo Daniel Tunala Jácome	753
Saldo al 31 de Diciembre	3.033

c) Directorio y Administración superior de la Compañía

La Administración superior de la Compañía al 31 de diciembre de 2015, está conformado por las siguientes personas:

<u>Administración Superior</u>	<u>Cargo</u>
Guillermo Zarate Zapata	CEO- Fundador
Pablo Tunala	Fundador
Carlos Acosta	Fundador

d) Compensación del personal clave de la gerencia

La compensación de los ejecutivos y otros miembros clave de la gerencia durante el año 2015, fue de:

	2015
	US\$
Reconocimiento por gestión a Fundadores	17.450
Saldo al 31 de diciembre	17.450

NOTA 3.11 - INGRESOS

La composición del rubro al 31 de diciembre, es la siguiente:

	2015
	US\$
Desarrollo Tecnológico	87.564
Licencias cursos	31.195
Saldo al 31 de diciembre	118.759

NOTA 3.12 - GASTOS DE VENTAS

Un resumen de los costos operativos y gastos son los siguientes:

	2015
	US\$
Gastos de ventas	
Gasto honorarios profesionales	350
Gasto Servicios prestados	6.584
Gastos Servicios del exterior (1)	13.392
Gasto Promoción y publicidad	6.183
Total gastos de ventas	26.509

(1) Durante el periodo 2015, se utilizaron los servicios de Facebook y Amazon.

NOTA 3.13 - GASTOS ADMINISTRATIVOS

Un detalle de gastos administrativos por su naturaleza es el siguiente:

	2015
	US\$
Gastos administrativos:	
Gasto Sueldos pagados	20.391
Gasto Bonificaciones	320
Gasto Aporte patronal	2.518
Gasto Décimo Cuarto	561
Gasto Décimo Tercero	1.736
Gasto Vacaciones	867
Gasto Honorarios Profesionales	21.898
Gastos de Gestión Fundadores (2)	17.450
Gasto Servicios prestados	1.850
Arriendo de oficina	750
Servicios de Imprenta / Diseño	689
Gastos de Gestión	1.585
Gastos del Viaje Local	931
Gastos del Viaje Exterior	7.067
Gastos por alimentación	487
Gasto Telefónico	109
Gastos Legales	2.991
Gastos por retenciones asumidas	979
Gasto Suministros, materiales y equipos	229
Gastos por multas e intereses	119
Gasto Refrigerios y almuerzos	656
Otros Gastos (1)	11.534
Saldo al 31 de diciembre	95.715

(1) Desde el mes de abril a diciembre 2015 se presentaron gastos relacionados con la operación que fueron cancelados directamente.

(2) Ver nota a los estados financieros No. 3.10.

NOTA 3.14 - INGRESO Y GASTOS FINANCIEROS

La composición del rubro al 31 de diciembre, es la siguiente:

	2015
	US\$
Ingresos financieros	
Intereses	51

CUESTIONARIX S.A.
POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2015

Gastos financieros

Intereses y comisiones	(103)
Saldo neto al 31 de diciembre	(52)

NOTA 3.15 - OTROS INGRESOS

Al 31 de diciembre incluye USD 5.000,00 que la compañía ganó al participar en concurso de la Cámara de las Industrias y la Producción "Concurso Inspira".

NOTA 3.16 - IMPUESTO A LAS GANANCIAS

Situación Tributaria

En el año 2014, la compañía aplica la tarifa del 22% de las utilidades gravables obtenidas de acuerdo a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y de las reformas del Código de la Producción citadas más adelante.

Las declaraciones de impuestos no han sido revisadas por las autoridades tributarias, hasta el año 2011. Están sujetas a posibles revisiones las declaraciones de los ejercicios 2012 al 2014.

Impuesto a la renta corriente

Según normas tributarias vigentes la base imponible de impuesto a la renta, se determina, en base al resultado contable, corregidas por las partidas conciliatorias correspondientes.

a) Cargo a resultados

La composición del rubro al 31 de diciembre, es la siguiente:

	2015
	US\$
Gasto impuestos corrientes	-
Impuesto diferido	-
Base imponible para el cálculo del impuesto a la renta	-

b) Conciliación Tributaria

La Compañía ha registrado la provisión para el pago del impuesto a la renta anual por el período terminado al 31 de diciembre del 2015 de la siguiente forma:

	2015
	US\$
Resultado del Ejercicio bajo NIIF PYMEs antes de 15% trabajadores	1.496
Menos: 15% de participación de los trabajadores en las utilidades	(224)
Más/(menos) Partidas conciliatorias para llegar a la base imponible (1)	(3.843)
Base imponible para el cálculo del impuesto a la renta	(2.572)
Impuesto calculado con la tarifa corporativa	
Con la tasa del 22%	-
Anticipo Mínimo determinado (2)	-
Gasto impuesto causado del año	-
Tarifa de impuesto a la renta sobre la base imponible	0%

(1) Al 31 de diciembre del 2015 incluye principalmente la deducción por ser una inversión nueva.

(1) Al 31 de diciembre del 2014 la compañía se acoge a la deducción de 10 años vigente para nuevas empresas.

c) Conciliación del gasto corriente de impuesto a la renta usando la tasa legal y la tasa efectiva

	2015
	US\$
Utilidad (Pérdida) antes de Impuesto a la Renta	1.496
Tasa impositiva vigente	22%
Gasto por impuesto a la renta usando la tasa legal	329
Ajustes:	
Deducciones especiales del COPCI	(49.258)
Efecto de gastos no deducibles tributariamente	45.415
Gasto corriente por impuesto a la renta usando la tasa efectiva	(3.514)
Tasa efectiva de impuesto a la renta	-234,99%

d) Movimiento de Impuesto a la Renta por pagar

Al 31 de diciembre de 2015 nos acogemos a las deducciones del COPCI, por lo que no existe impuesto a pagar.

e) Anticipo de Impuesto a la Renta

El anticipo de impuesto a la renta de acuerdo a las disposiciones tributarias vigentes, en el caso de inversiones nuevas y productivas en los sectores económicos determinados como industrias básicas de conformidad con la Ley, la exoneración del pago del impuesto a la renta se extenderá a diez (10) años, contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión. Este plazo se ampliará por dos (2) años más en el caso de que dichas inversiones se realicen en cantones fronterizos del país.

f) Revisiones Fiscales

La Compañía no ha sido fiscalizada hasta el año 2015, no existen glosas pendientes de pago o en impugnación.

g) Reformas tributarias 2015

1- En el Registro Oficial No. 657 del 28 de diciembre de 2015 se publicaron varias resoluciones del Servicio de Rentas Internas, entre que incluyen los siguientes temas de interés:

- A) Se actualizaron los rangos de las tarifas de impuesto a la renta para el año 2016 para las personas naturales, sucesiones indivisas; así como para los casos del impuesto único a herencias, legados y donaciones.
- B) Se actualizó la base imponible para el pago del Impuesto a los Consumos Especiales (ICE) de bebidas alcohólicas, incluida la cerveza, para el año 2016. Valor del precio ex fábrica: USD 4,28; valor ex aduana: USD 3,26.
- C) Se fija la tarifa específica del Impuesto a los Consumos Especiales por litro de alcohol puro, que se aplicará a partir del 01 de enero de 2016 en USD 7,24.
- D) Se establece la tarifa específica de ICE por unidad de cigarrillo, que se aplicará a partir del 1 de enero de 2016 en USD 0,1396.
- E) Se define como préstamo no comercial a aquel que no es destinado a las actividades comerciales o empresariales; por lo tanto; en estos casos, no aplicará la presunción de entrega de dividendos; y por consiguiente el pago del impuesto a la renta correspondiente.

2- En el Primer Suplemento del Registro Oficial N° 660 de jueves 31 de diciembre de 2015 se han publicado dos Circulares y tres Resoluciones del SRI que tratan de los siguientes temas:

- A) La explicación detallada del procedimiento a utilizarse para la determinación del anticipo de impuesto a la renta
- B) El procedimiento que deben utilizar los sujetos pasivos del IVA en los casos de autoconsumo y transferencia a título gratuito de bienes y derechos.
- C) Se ha aprobado el formulario 101 para la declaración del impuesto a la renta y presentación de estados financieros de sociedades y establecimientos permanentes.
- D) Se establece el porcentaje mínimo de aportaciones o donaciones que deben contar las instituciones de carácter privado sin fines de lucro para ser consideradas como exentas del pago del impuesto a la renta.

CUESTIONARIX S.A.

POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2015

E) Se establecen las normas para la elaboración y presentación del informe de cumplimiento tributario y sus anexos para el año 2015 y siguientes.

3- En el Segundo Suplemento del Registro Oficial se publicó lo siguiente:

A) REFORMAS AL REGLAMENTO PARA LA APLICACIÓN DE LA LEY DE RÉGIMEN TRIBUTARIO INTERNO.

Mediante Decreto Ejecutivo No. 866 se crea un Régimen Simplificado para el Cumplimiento de las Obligaciones Tributarias de las instituciones pertenecientes al sistema de economía popular y solidaria. De esta forma, las mencionadas sociedades tendrán un tratamiento preferente en cuanto a la obligación de llevar contabilidad, tratamiento del IVA, anticipo de impuesto a la renta, retenciones y declaraciones. Se excluye de este tratamiento simplificado a las instituciones financieras del sector de la economía popular y solidaria; por lo tanto, deberán cumplir con los deberes formales previstos para las sociedades en general.

Mediante Decreto Ejecutivo No. 869 se crea un apartado específico para que los productores de banano cumplan con sus obligaciones en relación con el impuesto único que reemplaza al impuesto a la renta. Para el efecto se establece las tarifas a pagar por el mencionado tributo y la forma de presentar la declaración mensual correspondiente.

B) El Comité de Política Tributaria actualizó el Listado de Productos cuya importación otorga derecho a crédito tributario del ISD; en ese sentido se ha incluido productos tales como: alimentos para perro y gatos y camiones de bomberos; y se han excluido productos como el papel y filtro.

C) Se fija en el 50% al porcentaje de retención de IVA en los pagos que los exportadores de recursos naturales no renovables realicen en la adquisición de servicios y derechos, comisiones por intermediación y en contratos de consultoría, empleados en la fabricación y comercialización de bienes que se exporten.

NOTA 3.17 - CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2015 está conformado por igual número de acciones de un dólar cada una y un voto por acción, los accionistas de la Compañía son de nacionalidad ecuatoriana.

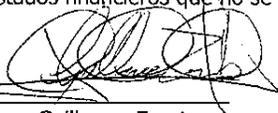
Accionistas	Número Acciones	%
Guillermo Zarate Zapata	200	25%
Pablo Tunala Jácome	200	25%
Carlos Acosta Rea	200	25%
KrugerLabs S.A.	200	25%
Total	800	100%

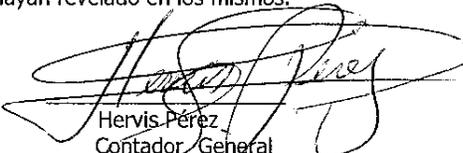
NOTA 3.18 - APROBACIÓN ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros adjuntos a estas notas, están aprobados por parte de la Junta General de Accionistas el 27 de abril de 2016.

NOTA 3.19 - EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2015 y la fecha de emisión 27 de abril de 2016, de estos estados financieros no se produjeron otros eventos que, en la opinión de la administración de la Compañía, pudieron tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.


Guillermo Zarate
Gerente General


Hervis Pérez
Contador General

